

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MANZANARES

##### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm.21/2023, por suplementos y créditos extraordinarios, en importe total de 856.000 euros, financiándolo con baja en el presupuesto de gastos y mayores ingresos sobre los inicialmente previstos, según consta en el expediente.

Este expediente queda expuesto al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento y en el tablón, por plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOP, para que pueda ser examinado por los interesados y formularse contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el Arts.177.2 del Texto Refundido de la LRHL, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

La citada aprobación se elevará automáticamente a definitiva si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones.

Manzanares, 31 de octubre de 2023.- El Alcalde.

**Anuncio número 4175**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>